



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

19 de julio de 2024

Núm. 41-1

Pág. 1

111/000007 Acuerdo entre el Reino de España y la República de Moldavia sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales, hecho en Chisinau el 18 de abril de 2024.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(111) Información sobre Convenios Internacionales (art. 94.2 Const.).

Autor: Gobierno

Acuerdo entre el Reino de España y la República de Moldavia sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales, hecho en Chisinau el 18 de abril de 2024.

Acuerdo:

Trasladar a la Comisión de Asuntos Exteriores y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, indicando que la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores Diputados en la citada Comisión.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.